94997

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2007

Quito, 18 de agosto del 2008

En cumplimiento con las disposiciones legales expedidas por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario de Soccer Sport S.A., me permito presentar a continuación el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

1.- He efectuado la revisión de los estados financieros, libros sociales y demás documentación complementaria de Soccer Sport S.A. al 31 de diciembre del 2007, la misma que es el sustento del presente informe.

2.- La Compañía, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los organismos máximos de Control.

3.- Los libros sociales están actualizados y son llevados de acuerdo a la legislación societaria vigente, razón por la cual no se ha encontrado observación a los mismos.

4.- Los procedimientos de control interno aplicados en Soccer Sport S.A., son adecuados, lo cual brinda una confianza en los registros contables, los mismos que son el sustento para la elaboración de los estados financieros.

5.- El balance general, el estado de resultados, los registros y libros contables correspondientes al año 2007, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6.- En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo No. 279 de la Ley de Compañías.

7.- Por otro lado hago extenso mi agradecimiento a la Dra. Johana Jaramillo, representante Legal de la Compañía y a los señores empleados que han apoyado y contribuido con toda la información necesaria para realizar mi trabajo.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2007 de la Compañía Soccer Sport S.A., se encuentran razonablemente presentados y cumplen con toda la normatividad y disposiciones vigentes en el país.

Dra. Yadira Narváez M.
C. P. A. 24.415